

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

59**SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES****CONTRATACIÓN**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 154 del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, se hace saber que se ha adoptado el acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 4 de julio de 2017, del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes, por el que se ha adjudicado el servicio de mediación en cobertura de riesgos y seguros para el Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes.

Expediente: 04/17.

Objeto: servicio de mediación en cobertura de riesgos y seguros para el Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes.

Fecha de formalización: 12 de julio de 2017.

Adjudicataria: "Marsh, Sociedad Anónima, Mediadores de Seguros".

Precio de adjudicación: 1,15 por 100 sobre la prima de cada grupo de seguros.

Justificación de adjudicación: informes técnicos de 25 de mayo de 2017, 7 de junio de 2017 y propuesta de la Mesa de Contratación de 14 de junio de 2017.

Licitadores excluidos: ninguno.

Candidatos descartados:

- "TAT Mediadores, Sociedad Limitada".
- "B & M Ibérica Correduría de Seguros, Sociedad Limitada".
- "First Class Broker, Sociedad Limitada".
- "Willis Iberia Correduría de Seguros y Reaseguors, Sociedad Anónima".
- "Aon Gil y Carvajal, Sociedad Anónima, Correduría de Seguros".

San Sebastián de los Reyes, a 17 de julio de 2017.—El concejal-delegado de Contratación, Javier Heras Villegas.

(02/25.737/17)

